

COMUNICADO

Tunja, 26 DE FEBRERO DEL 2026

PARA: RECTORES(AS) Y DOCENTES DE LAS I.E. DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN DE PROYECTOS OLIMPIADAS STEM+ COLOMBIA 2026

La Secretaría de Educación de Boyacá informa a las Instituciones Educativas Oficiales del departamento que el Ministerio de Educación Nacional ha abierto la convocatoria para participar en las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026, estrategia nacional de innovación educativa orientada a fortalecer competencias en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas desde un enfoque integral para la vida.

Para esta versión, la **Misión Nacional de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026 se denomina: Agua, Aire y Energía con IA**, la cual convoca a los equipos a transformar problemáticas reales del territorio en soluciones innovadoras con impacto ambiental, social y comunitario.

Esta edición representa una oportunidad estratégica para que el departamento visibilice su liderazgo pedagógico y proyecte el talento de nuestros estudiantes como referentes nacionales en ciencia, tecnología e innovación.

En el marco de la Misión Nacional Agua, Aire y Energía con IA, se priorizan los siguientes enfoques:

Agua: Proyectos enfocados en la conservación y restauración de fuentes hídricas, el uso sostenible del recurso, la gestión comunitaria del agua y el desarrollo de soluciones innovadoras para su potabilización, purificación y protección.

Aire: Proyectos que, mediante la innovación, permitan medir, analizar y mitigar los efectos del cambio climático y la contaminación atmosférica, demostrando una incidencia directa y verificable en la mejora de la calidad del aire y la salud en la comunidad.

Energía: Soluciones que contribuyan a la transición energética, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y promoviendo el uso de energías renovables como la solar, eólica, biomasa o hidráulica a pequeña escala, así como estrategias de eficiencia y monitoreo energético.

La Inteligencia Artificial (IA) actuará como mediadora pedagógica dentro del proceso formativo, fortaleciendo el desarrollo de los proyectos bajo principios de uso ético, responsable y con supervisión docente.

En el archivo adjunto encontrarán los términos oficiales de participación de las Olimpiadas STEM+ Colombia 2026, los cuales deberán ser leídos cuidadosamente antes de presentar la postulación.

¿Quiénes pueden participar? Únicamente equipos de Establecimientos Educativos Oficiales, conformados por:

- Mínimo cinco (5) y máximo diez (10) estudiantes.
- Dos (2) o tres (3) docentes tutores (al menos uno de planta).
- **Categoría A:** estudiantes entre 9 y 13 años.
- **Categoría B:** estudiantes entre 14 y 17 años (edad máxima cumplida al 31 de diciembre de 2026).

Cada equipo deberá contar con un proyecto STEM+ previamente desarrollado, que:

- Responda a una problemática real y verificable del territorio.
- Se alinee claramente con uno de los ejes de la Misión Nacional.
- Integre al menos dos áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas).
- Tenga potencial de prototipado en contexto escolar.
- Evidencie trabajo colaborativo con roles definidos.

No se considerarán actividades aisladas, tareas escolares tradicionales ni proyectos que no demuestren desarrollo previo verificable.

Modalidad de participación: Los equipos solo pueden participar a través de la Secretaría de Educación Certificada. En consecuencia, las instituciones educativas no pueden postularse directamente ante el Ministerio de Educación Nacional. La Secretaría de Educación de Boyacá será la única entidad autorizada para seleccionar y postular los proyectos ante el Comité Organizador nacional.

Proceso de selección departamental

La Secretaría de Educación de Boyacá realizará un proceso interno de revisión y evaluación para seleccionar hasta diez (10) proyectos que representarán al departamento en esta convocatoria nacional.

Para el proceso de evaluación departamental, las Instituciones Educativas deberán remitir:

- Documento del proyecto completo.
- Evidencias fotográficas del proceso y/o prototipo desarrollado.

- Un video explicativo con duración máxima de tres (3) minutos, donde el equipo presente la problemática identificada, la solución propuesta y el impacto esperado.
- Un texto descriptivo en el que expliquen de manera clara de qué trata el proyecto, su objetivo, la población beneficiada y el eje temático al que se articula (Agua, Aire o Energía).

Se priorizarán proyectos con sólida fundamentación técnica y pedagógica, impacto social, pertinencia territorial, claridad en la identificación del problema y coherencia en la propuesta de solución, así como el cumplimiento estricto de los requisitos establecidos en los términos oficiales.

Las Instituciones Educativas Oficiales interesadas deberán remitir su proyecto completo hasta el día 12 de marzo de 2026.

No se recibirán postulaciones fuera de la fecha establecida.

La participación en esta convocatoria es de carácter voluntario; sin embargo, implica el compromiso institucional para cumplir con los desafíos, entregables y fases establecidas en la ruta metodológica de las Olimpiadas en caso de ser seleccionados.

Se solicita a los rectores socializar esta información con sus docentes, verificar el cumplimiento de los requisitos y garantizar el respaldo institucional correspondiente.

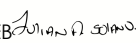
Los proyectos deberán enviarse al correo institucional: tic.educacion@sedboyaca.gov.co. Cualquier inquietud o solicitud de aclaración podrá remitirse al mismo correo electrónico.

Agradecemos su disposición para continuar fortaleciendo la educación STEM+ en el departamento y proyectar el talento de nuestros estudiantes a nivel nacional.

Cordialmente,



LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: Julián Andrés Solano Sierra/ Director Técnico Pedagógico SEB 
Revisó: Julio Mauricio Rojas Mayorga / Líder TIC – Director de Núcleo Educativo SEB 
Proyectó: Gabriela Moreno Rico / Profesional de Apoyo DTP SEB 